



036497

PODER EJECUTIVO
DE QUERÉTARO
Dirección de
Administración
08 OCT. 2016
HORA: 13:51
ANEXOS: 5 ORIGINALES, IDENTIFICACIONES Y RECIBOS SIMPLES

Municipio de Jalpan de Serra
Área: Dirección de Administración
EXPEDIENTE: 01/2016
OFICIO: 469/2016
Asunto: Solicitud de Pensión por Muerte.

Jalpan de Serra, Qro., a 27 de Octubre del 2016.

LVIII LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUERÉTARO, QRO.
PRESENTE:

Una vez que ha cumplido satisfactoriamente con todos los requisitos que señala el artículo 147 fracción II de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro, el Ayuntamiento Municipal de Jalpan de Serra, Qro. En Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada el **día 21 de Octubre del 2016**, en acuerdo de Cabildo se aprobó por unanimidad de votos de los presentes dar trámite a la Pensión por Muerte del finado C. Gregorio Torres Morales (Jubilado por el Municipio) y se le reconoce como beneficiaria a la **C. GLORIA AGUADO** viuda del mencionado anteriormente, para ello anexo al presente el expediente integrado por:

1. Copia simple de la publicación del decreto del periódico Oficial la Sombra de Arteaga con fecha del 18 de Febrero de 2009, por el cual se concedió al trabajador C. Gregorio Torres Morales la Jubilación.
2. Copia certificada del acta de defunción del C. Gregorio Torres Morales.
3. Solicitud de Pensión por muerte de la interesada.
4. Copia certificada de la identificación oficial.
5. Recibos de pagos originales, correspondientes a la quincena del 15 de Enero de 2016, 31 de Enero del 2016.
6. Constancia original de ingresos emitida por la Dirección de Administración del Gobierno Municipal de Jalpan.
7. Copia certificada del acreditamiento de concubinato que promueve la C. Gloria Aguado.
8. Certificación del punto de acuerdo de cabildo número noveno de la Sesión Ordinaria de cabildo celebrada el día 21 de Octubre del 2016.

Sin más por el momento, solicito la revisión y en su caso la aprobación ordenando su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado "La Sombra de Arteaga".

ATENTAMENTE



Lic. María Itzel Muñoz Olvera
Directora de Administración

Ccp. Archivo

LA CEIBA JALPAN DE SERRA QRO., A 05 DE OCTUBRE DE 2016
LIC. MARÍA ITZEL MUÑOZ OLVERA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN
JALPAN DE SERRA QRO



PRESENTE

POR ESTE CONDUCTO ME PERMITO DIRIGIRME A USTED MUY ATENTA Y RESPETUOSAMENTE, CON EL PROPÓSITO DE SALUDAR, AL MISMO TIEMPO, HACER PROPICIO ESTE MEDIO PARA HACERLE LLEGAR LA SIGUIENTE PETICIÓN, DERIVADO A LA SITUACIÓN POR LA QUE ATRAVIESO ACTUALMENTE LA CUAL LE EXPONDRÉ A CONTINUACIÓN.

EL PASADO VIERNES 04 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, LAMENTABLEMENTE FALLECIÓ MI PAREJA SENTIMENTAL GREGORIO TORRES MORALES, EL CUAL FUE TRABAJADOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE JALPAN DE SERRA, POR MÁS DE TREINTA AÑOS, DE LA CUAL SE DERIVA QUE EL HOY OCCISO GREGORIO TORRES MORALES SE ENCONTRABA JUBILADO ES POR LO CUAL YO GLORIA AGUADO CON CARÁCTER DE CONCUBINA SOLICITO SE ME OTORQUE SU PENSIÓN DE JUBILADO QUE POR DERECHO ME CORRESPONDE, DE ACUERDO A LOS ARTÍCULOS 126 Y 144 DE LA LEY DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL MUNICIPIO.

POR LO ANTERIOR EXPUESTO ME PERMITO ENVIAR UN MANDATO JUDICIAL DONDE ACREDITO EL COMCUBINATO EN EL CUAL SE ANEXA LAS ACTAS DE NACIMIENTO DE NUESTROS SEIS HIJOS QUE PROCREAMOS DURANTE NUESTRO CONCUBINATO EL CUAL TUVO UNA DURABILIDAD DE MÁS TREINTA Y SEIS AÑOS, EL CUAL CULMINO EL PASADO 04 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, DE IGUAL FORMA AGREGO UNA CONSTANCIA DE CONCUBINATO EXPEDIDA POR LA AUTORIDAD AUXILIAR DE LA COMUNIDAD DE LA CEIBA, JALPAN DE SERRA, QUERÉTARO, YA QUE ESTE FUE EL DOMICILIO DONDE NOS ESTABLECIMOS DURANTE EL TIEMPO QUE MANTUVIMOS NUESTRO CONCUBINATO.

FINALMENTE DESEO SINCERAMENTE, SU COMPRENSIÓN EN CUANTO A MI SOLICITUD Y DE LA MISMA FORMA LE SOLICITO QUE SE SOMETA LO ANTES POSIBLE A EL HONORABLE CABILDO PARA QUE UNA VEZ APROBADO POR ÉSTOS SEA ENVIADO A LA LEGISLATURA Y ESTOS EN SU EFECTO DARME A CONOCER UNA RESPUESTA FAVORABLE, EN CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS BÁSICOS PARA QUE LA CONSUMACIÓN DE UN ACTO DE GOBIERNO SEA VÁLIDO,

SIN MÁ'S POR EL MOMENTO AGRADEZCO DE ANTEMANO LA ATENCIÓN QUE SE SIRVA DISPENSAR AL PRESENTE, EN ESPERA DE QUE MIS PETICIONES SEAN ACEPTADAS.

ATENTAMENTE

GLORIA AGUADO.